

365ª LEGISLATURA

CUENTA SESIÓN SALA Nº 121ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 25 DE ENERO DE 2018.

El acta de la sesión 111ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 112ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Informe** de la Comisión Especial Investigadora de la utilización de recursos públicos por parte de Codelco, especialmente en las adquisiciones de bienes y servicios a privados durante los últimos diecisiete años y la política de indemnizaciones por término de la relación laboral de sus ejecutivos y trabajadores (CEI 46). EN TABLA.

2.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Alvarado; Campos; Castro; Ceroni; Farcas y Jiménez, y de las diputadas señoras Alvarez; Carvajal; Hernando y Sepúlveda, que "Establece normas de seguridad aplicables a las piscinas". BOLETÍN Nº 11599-14. A LA COMISIÓN DE LA VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

3.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1º, inciso segundo, de la ley Nº18.216. ROL 4040-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1º, inciso segundo, de la ley Nº18.216. ROL 4075-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1º, inciso segundo, de la ley Nº 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley Nº17.798 (RECHAZADO). ROL 4083-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1º, inciso segundo, de la ley Nº18.216. ROL 4088-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (RECHAZADO). ROL 4089-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N°18.216. ROL 4098-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (RECHAZADO). ROL 4108-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 4124-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216 (ACOGIDO) y del artículo 17 B, inciso segundo, de la ley N°17.798 (RECHAZADO). ROL 4125-17-INA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 4141-17-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. ROL 4142-17-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

Otros documentos de la cuenta:

DOCUMENTOS AGREGADOS A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 121ª
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 25 DE ENERO DE 2018 Y RECIBIDOS
CON POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- Oficio de S. E. la Presidenta de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto sobre "Educación Superior". BOLETÍN N° [10783-04](#). (389-365). AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

2.- Oficio de S. E. la Presidenta de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto sobre "Universidades del Estado". BOLETÍN N° [11329-04](#). (390-365). AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

3.- Oficio de S. E. la Presidenta de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto que "Modifica la ley N° 19.132, de Televisión Nacional de Chile.". BOLETÍN N° [6191-19](#). (391-365). AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.
